

Conoce el Sello Mujer y Construcción MINVU



El Sello es un distintivo al que voluntariamente pueden adherir las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Contratistas y/o Constructores de Vivienda Social, inserto en su Certificado de Inscripción Vigente, que identificará a quienes contemplen, a lo menos, un 15 % de contratación femenina respecto del total de la dotación de trabajadoras y trabajadores.



Busca incentivar la incorporación laboral de mujeres en el área de la construcción para contribuir en la empleabilidad femenina en el sector. Las empresas que cuenten con el Sello Mujer podrán acceder, por ejemplo, a puntajes adicionales (al menos cinco puntos) en los llamados de los diferentes procesos de licitación a los que se presenten y que estén vinculadas a obras urbanas viales, financiadas con recursos del Minvu, entre otros beneficios en la presentación de la capacidad económica.



SELLO MIUJER-CORTO-2

0:00:01

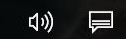
0:00:09

Volume icon, Mute icon, 10, Play button, 30, Edit icon, Share icon, Full screen icon, More options icon



SELO MIJER-CORTO-3

0:00:01



Retroceder



0:00:13

